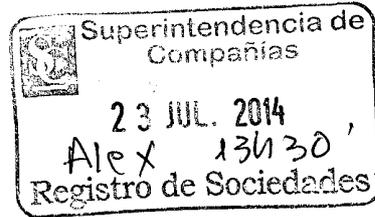




VICOSA
VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL CIA. LTDA.

Quito

30766



Quito, 21 de julio del 2014

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Por medio del presente **VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL VICOSA CIA. LTDA.**, hacemos la entrega de los anexos a los Estados Financieros Notariados que fueron eliminados de la Base de Datos de la Superintendencia por su ilegitimidad.

Los mismos que detallo a continuación:

- / Informe de gerente del año 2013 ✓
- / Informe de comisario del año 2013 ✓ *ko*
- / Informe de auditoría del año 2013 ✓
- / RUC del año 2013 ✓
- / Informe de notas a los estados financieros del año 2013 ✓
- / Informe de acta de junta general del año 2013 ✓
- / Informe de auditoría del año 2012 ✓

Por la atención se dignen dar al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Fredd
Fredd Fonseca Pástor
**GERENTE GENERAL VIGILANCIA INDUSTRIAL
COMERCIAL VICOSA CIA. LTDA.**



*Audi 12 /
Gerente 13 /
Audi 13 /
RUC 13 /
Notas 13 /
Nota 13 /*



22 JUL 2014

*Jr. Santiago Rodríguez N.
C.A.U. - QUITO*

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
 COMPAÑIA "VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL (VICOSA) CIA. LTDA."
 CELEBRADA EL 31 DE MARZO 2014

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía en la calle San Francisco N 39-145 y Av. América hoy día 31 de marzo del año 2014, siendo las 17H00, se reúnen los siguientes señores Socios por sus propios derechos, que acreditan ser propietarios de participaciones que tiene un valor de USD1.00 cada una, el Sr. Juan Fernando León, la Sra. Hilda Hidalgo, representada por el Sr. Raúl Rodríguez, el Sr. Fredd Fonseca Pastor tiene la representación de la Lic. Andrea Rivas, la Dra. Soraya Rivas, está representada por el Sr. Efraín Rivas; la Sra. Soraya Caputi de Rodríguez está representada por la Srta. Vanesa Rodríguez; la Sra. Soraya Gary Rodríguez está representado por la Srta. Vanesa Rodríguez; la Sra. Soraya Rodríguez está representada por el Cap. Luis Rodríguez.



	SOCIO	PARTICIPACION	%
01	Rivas Hidalgo Raúl	4.000	9.09
02	Hidalgo Basantes Hilda	6.204	14.10
03	Rivas Hidalgo Soraya	6.760	15.37
04	Rodríguez Caputi Soraya	440	1
05	Caputi de R. Carlota	1.760	4
06	Rodríguez Vaca Luís	3.520	8
07	Rivas Félix Efraín	17.556	39.90
08	Rodríguez Caputi Gary	1.320	3
09	Rodríguez Caputi Brenda	440	1
10	León Rivas Juan F.	1.000	2.27
11	León Rivas Andrea	1.000	2.27

TOTAL : 44.000 votos.

Todas las participaciones son ordinarias, liberadas y todos los Socios son ecuatorianos de nacimiento. En consecuencia se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía; suscrito y pagado requisito para la Junta General Universal.

Preside la Junta su titular Sr. Efraín Rivas Félix y actúa como Secretario su titular Sr. Fredd Fonseca Pastor, quien delega como secretaria ad-hoc a la señora Luisa Jiménez, a quien solicita la constatación del quorum y lectura de la convocatoria.

Secretaria informe que se encuentra presente el 100% del capital social, por tanto hay quorum. Y procede a dar lectura los puntos de la convocatoria:

- 1.- INFORME DEL PRESIDENTE;
- 2.- INFORME DEL GERENTE GENERAL
- 3.- INFORME DE LA COMISARIA;
- 4.- ANALISIS Y APROBACIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO DEL EJERCICIO FISCAL 2013;

- 5.- APROBAR LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL GERENTE GENERAL EN RELACIÓN A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2013;
- 6.- AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA PARA REGISTRAR LOS REVALUOS DE LOS INMUEBLES
- 7.- EJECUCIÓN DE LAS REFORMAS A LOS ESTATUTOS LEGALMENTE APROBADOS;
- 8.- NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, FIJAR SU REMUNERACIÓN;
- 9.- NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE ADMINISTRADOR, FIJAR SU REMUNERACIÓN;
- 10.- NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL, FIJAR SU REMUNERACIÓN;
- 11.- NOMBRAMIENTO DE CUATRO DIRECTORES, FIJAR SU REMUNERACIÓN;
- 12.- ACUERDO SOBRE LA JUBILACIÓN PATRONAL, PARA EX PRESIDENTE Y EX GERENTE GENERAL;
- 13.- ENTREGA DE UNA PLACA EN HOMENAJE CAP. LUIS RODRIGUEZ, EX GERENTE GENERAL;
- 14.- DISPONER PARA QUE EL PRESIDENTE ADMINISTRADOR Y GERENTE GENERAL TOMEN LAS MEDIDAS LEGALES NECESARIAS, A FIN DE (I) MODERAR LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA. (II) DISMINUIR LAS CAUSAS QUE OBLIGAN A LA COMPAÑÍA A TENER RESERVAS MUY ALTAS QUE DESEQUILIBRAN SU ECONOMÍA.



PUNTO UNO: El Presidente, procede a dar lectura de su informe. Que es puesto en consideración de los Srs. Socios, siendo aprobado por unanimidad.

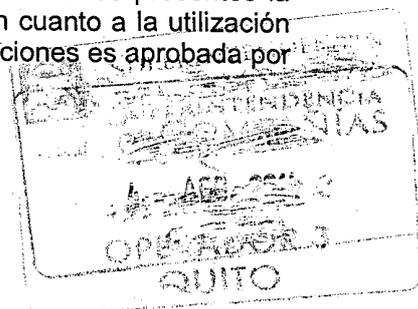
PUNTO DOS: El Gerente General procede a dar lectura de su informe; la presidencia pone en consideración de los señores socios, siendo aplaudido y aprobado por unanimidad, con su abstención.

PUNTO TRES: La presidencia ordena dar lectura el informe de la Sra. Comisaria; leído que es puesto en consideración de los Srs. Socios, toma la palabra el señor Presidente, destaca el esfuerzo realizado por la señora Comisaria, la Srta. Contadora. Inés Puga y su ayudante Sra. Marcela Vargas, solicitando un voto de aplauso para las indicadas. Los presentes aplauden largamente, siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO CUATRO: Análisis y aprobación del balance económico del ejercicio fiscal 2013: la presidencia concede la palabra a la Sra. Comisaria, quien hace un pormenorizado análisis explicativo de los Estados Financieros Individuales y Consolidados realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que permite aclarar todos y cada uno de los puntos de la contabilidad, conforme se encuentra detallado en su informe. Es necesario destacar la utilidad obtenida en el ejercicio, debido a un contrato de difícil manejo, que pese a no haberse pagado en su totalidad, nos arroja utilidad. Está presentado el reclamo administrativo a fin de que se nos reintegre un valor no pagado, toma la palabra el señor Luis Rodríguez quien manifiesta su preocupación ya que los valores de los ingresos son casi relativos con los egresos, después de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.

PUNTO CINCO: Aprobar la propuesta económica presentada por el Gerente General en relación con las utilidades del ejercicio 2013. La Gerencia General concede la palabra a la Sra. Hernández, quien hace un detalle de cómo debe estar distribuida la utilidad de conformidad con las disposiciones legales: (DETALLE ANEXO). La presidencia hace conocer que siendo disposiciones legales deben aprobarse sin modificación. Los presentes aprueban por unanimidad. En esto Toma la palabra el señor Capitán Rodríguez quien solicita la creación de un departamento de ventas moción que es apoyada por la Srta. Vanessa Rodríguez quien manifiesta que estas ventas pueden ser realizadas bajo la figura de vendedores FREE-LANCE sin relación de dependencia los cuales cobrarían comisión por los servicios vendidos.

PUNTO SEIS: Autorización de la Junta para registrar los revaluos de los inmuebles, Toma la palabra el señor Efraín Rivas quien pone en conocimiento de los presentes la necesidad de aprobar la modificación de las políticas contables en cuanto a la utilización del reconocimiento de los valores PPE, después de varias intervenciones es aprobada por unanimidad.



Punto siete: Análisis y ejecución de las reformas a los estatutos legalmente aprobados.- La presidencia explica que su informe hace una relación sucinta del contenido y objeto de las reformas. Que permite brindar a la Compañía una administración más ágil, con nuevos elementos y un directorio que estará vigilante que se cumplan las disposiciones legales, estatutarias y de las que emanen de las Juntas.

Punto ocho: Nombramiento del Presidente del Directorio, fijar su remuneración. Toma la palabra el presidente y explica que, de conformidad con el Estatuto aprobado, el Presidente es designado por CUATRO AÑOS. Concede la palabra al Sr. Raúl Rivas, quien mociona para presidente del directorio al Sr. Efraín Rivas Félix, quien es designado por unanimidad. Toma la palabra el señor Tnte. Efraín Rivas quien agradece la designación y solicita se delegue a la señora Comisaria, al señor Gerente General y a la señorita Contadora para que realicen un análisis para poder fijar su remuneración.

Punto nueve: NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE ADMINISTRADOR, FIJAR SU REMUNERACIÓN; El Presidente hace conocer que este funcionario durará en su cargo TRES AÑOS, concede la palabra al Sr. Efraín Rivas, quien mociona para este cargo al Capitán- Econ. MIGUEL TORRES HARO, quien se desempeña actualmente en funciones similares como Contralor en la sucursal de Guayaquil y mociono igualmente que se mantenga la misma remuneración hasta que la situación de VICOSA mejore económicamente y esto se podrá lograr a través de la entrega que los nuevos funcionarios den a esta empresa que tanto necesita mejorar su administración y la calidad de los servicios, la mejora económica vendrá por si sola. La junta debe delegar al Directorio el análisis económico futuro para mejorar la remuneración de mi candidato. Los presentes se pronuncian favorablemente con la moción en todas sus partes.

Punto diez: NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL. FIJAR SU REMUNERACIÓN.- El presidente indica que este funcionario durará TRES AÑOS EN SU CARGO, destaca las cualidades del Sr. FREDD FONSECA PASTOR, quien se desempeña actualmente como Gerente General, habiendo demostrado conocimiento, capacidad, entusiasmo y voluntad de trabajo. Por las razones indicadas por el Sr. Raúl Rivas debe continuar con la misma remuneración y delegar al Directorio para un futuro análisis y mejora económica. Los presentes aprueban la moción. El Sr. Fonseca agradece a los presentes y compromete su esfuerzo por sacar adelante a esta empresa que tiene un largo y eficiente camino recorrido, gracias a sus fundadores a quienes pido un voto de agradecido aplauso.-

Punto once: NOMBRAMIENTO DE CUATRO DIRECTORES, FIJAR SUS REMUNERACIONES.- El Sr. Raúl Rivas, presenta la siguiente moción: 1.- para Directores Cap. Luis Rodríguez; Dra. Soraya Rivas; Lcda. Andrea León y Juan Fernando León; 2.- Que la Junta delegue al Directorio fijar la remuneración, con análisis de las posibilidades económicas de la empresa. Esta moción es apoyada por el Sr. Efraín Rivas. Los presentes aprueban por unanimidad. Toma la palabra el señor Efraín Rivas quien solicita se delegue al directorio fijar la remuneración solo para las personas que no reciban remuneración, hasta que la situación económica mejore. Moción que es aprobada por unanimidad.

Punto doce: Acuerdo sobre la Jubilación Patronal para Presidente y Ex Gerente General; Toma la palabra el señor Capt. Luis Rodríguez quien solicita se tome en consideración que para la jubilación patronal se tome la última remuneración que este constando al momento de su jubilación de forma vitalicia, después de varias intervenciones es aceptada por unanimidad.

Punto trece: Entrega de un Acuerdo mediante una placa al Sr. Cap. Luis Rodríguez Vaca ex Gerente General; Toma la palabra el señor Efraín Rivas quien agradece la labor desarrollada por el señor Rodríguez. El señor Luis Rodríguez agradece por el reconocimiento, pide la palabra el señor Fonseca quien agradece el esfuerzo desempeñado por el señor Rodríguez por varios años en la empresa.

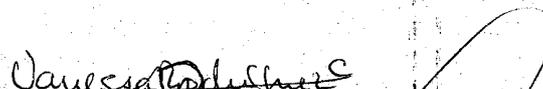
PUNTO catorce: Disponer para que el Presidente Administrador y Gerente General tomen las medidas legales necesarias a fin de: (i) modernizar la administración de la compañía; (ii) disminuir las causas que obligan a la compañía a tener reservas, pues estas que desequilibran su economía. Los señores socios, por unanimidad así disponen y que la situación actual de la empresa exige disponer de todas las herramientas legales modernas para enrumbarle al sitio que se merece por su antigüedad y prestigio.

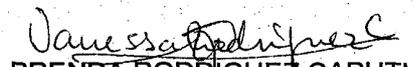


Agotados los puntos de la agenda, la presidencia declara 45 minutos de receso para la redacción del acta e invita a los señores socios a servirse un té.

Siendo las 20h29 se reinstala la presente Junta con el objeto de dar lectura al Acta, leída que fue, es puesta en consideración de los Asambleístas, los que aprueban el acta sin modificación alguna, ratificándose en todas y cada una de las resoluciones que fueron adoptadas.

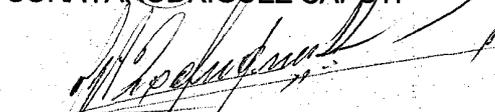
Para constancia firman.


GARY RODRIGUEZ CAPUTI


BRENDA RODRIGUEZ CAPUTI

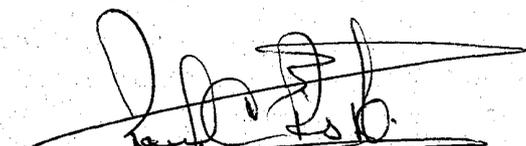

SORAYA RODRIGUEZ CAPUTI


CARLOTA CAPUTI DE RODRIGUEZ

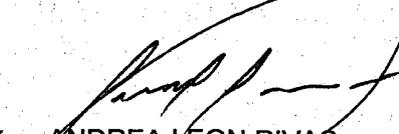

LUIS RODRIGUEZ VACA


HILDA HIDALGO BASANTES


SORAYA RIVAS HIDALGO


RAUL RIVAS HIDALGO


EERAIN RIVAS FELIX EERAIN


ANDREA LEON RIVAS


JUAN FERNANDO LEON RIVAS

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA: 2014-17-01-70-D.

FACTURA N°
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que obra de fojas(s) útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 19 2014

Dr. Ramiro Gonzalo Borja B.
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

